

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LS-2025-003

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:30 horas del día 09 de julio de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura al Dictamen de Evaluación de Propuestas y conocer el resultado del fallo de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-RP-LS-2025-003**, relativa a la obra **“Rehabilitación de pozos profundos de agua potable en el municipio de Irapuato, Gto. (Distrito 2) (Incluye aforo) (2025)”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones en fecha 30 de junio del año en curso, las personas físicas y morales, así como los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito Número GIP/00309/2025 de fecha 17 de junio del 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas mismo que se anexa al presente de manera conjunta con el fallo respectivo, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral Eco Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **180 días naturales** y con un monto de **\$3'919,607.97 (Tres millones novecientos diecinueve mil seiscientos siete pesos 97/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 14:40 horas, del día 09 de julio de 2025.

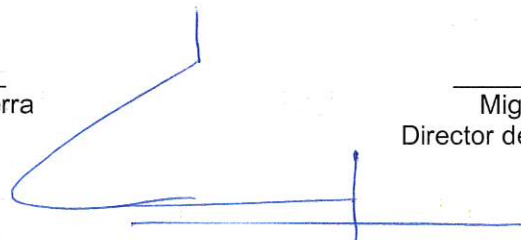
Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:



María del Sol González Guerra
Analista Especializado

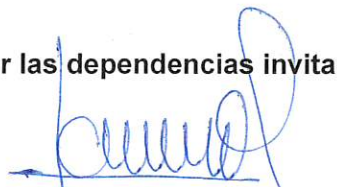


Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra



Everardo Rodríguez Vázquez.
Auditor Interno de Obra

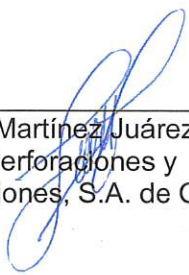
Por las dependencias invitadas:



Javier Jaimes Mundo
Contraloría Municipal

ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LS-2025-003

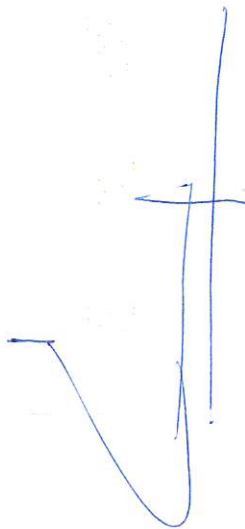
Por los licitantes



José Martínez Juárez
Eco Perforaciones y
Construcciones, S.A. de C.V.



Ana Luisa Araiza González
Jose Juan Araiza Aguilera



Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-RP-LS-2025-003.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx